

SESIÓN ORDINARIA N°88 -2022

Acta de la Sesión Ordinaria ochenta y ocho dos mil veintidós, celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el día martes 04 de Enero del 2022, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y quince minutos exactos, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Francisco Montoya Ayala-Presidente Municipal
Yanín Villafuerte Reyes-Vice-Presidenta

Leticia Núñez Núñez

Robert Ramírez Arguedas

Loghan Jiménez Castro

REGIDORES SUPLENTES

Abdalá Brais Gómez

María Esmeralda Umaña Rojas

Ernesto Enríquez Ávila

Alejandro Arias Ramírez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Andry Morales Rodríguez

Adonay Jiménez Salas

Cynthia Carolina Peña Matarrita

SINDICOS SUPLENTES:

Rocío Vargas Quesada

Edwin Córdoba Arias

Marielos Ledezma Jiménez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Sonia Ulate Vargas -Secretaria Municipal a.i

Lcda. Laura Chaves Rodríguez -Alcaldesa Municipal en Ejercicio.

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.

Lectura y aprobación de Acta

ARTICULO III.

Lectura de Correspondencia y Acuerdos

ARTICULO IV

Informe del Alcalde

ARTICULO V.

Informe de Comisión

ARTICULO VI

Mociones

ARTICULO VII.

Asuntos de Trámite Urgente

ARTÍCULO VIII

Cierre de Sesión

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y quince minutos exactas.

ENTERADOS

INCISO N°2:

El Presidente Municipal propone un receso de diez minutos, regresando a las cinco y veinticinco minutos exactos.

ARTICULO II-. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

INCISO N°3:

Se pospone la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°87-2021 para la próxima Sesión. Conforme al Artículo 48 del Código Municipal **“existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión, las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite”**

ARTICULO III-LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°4

Se conoce Oficio SM-1161-12-2021, de la Municipalidad de Los Chiles, notificando acuerdo del Concejo Municipal que brinda apoyo al Acuerdo 4, Artículo III, Inciso N°9, tomado en Sesión Ordinaria N°84-2021 de fecha 07 de

diciembre del 2021; referente al apoyo de este Concejo al Proyecto de Ley N°20.308 “LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA”.
ENTERADOS

INCISO N°5

De Área de Comisiones Legislativas y por instrucciones de la señora diputada Ana Karine Niño Gutiérrez, se conoce oficio consultando a ésta Municipalidad sobre el texto del expediente N°22.801, “**LEY DE REDUCCIÓN DE BENEFICIOS FISCALES Y AJUSTES DE TARIFAS EN RENTAS DEL CAPITAL PARA FORTALECER EL SISTEMA FISCAL**”.
ENTERADOS

INCISO N°6

Se conoce nota de la señora Úrsula Hockauf Gilbert que literalmente dice:

“Estimados,

Un saludo cordial a todos ustedes.

Soy vecina de Calle Pavones desde 1996. En Calle Pavones en los años noventa la antigua tubería de agua fue sustituida. Desgraciadamente, la mayor parte de la nueva se colocó en medio de la calle. Cuando los vecinos señalaron al entonces ejecutivo Sammy Cortés que sería más adecuado y seguro colocar la tubería en el lateral, fueron reprendidos de forma prepotente.

Durante todos estos más de veinte años pasados, los trabajadores de la municipalidad tuvieron que reparar constantemente la tubería. No podía soportar la carga de los pesados camiones y máquinas que circulaban por la calle, especialmente en los últimos años. Así que se observa por el momento al menos 5 lugares donde la tubería está rota y el agua preciosa se escapa.

Asfaltar Calle Pavones?

Por desgracia, así ha sido desde entonces: los vecinos se enteran tarde de los proyectos municipales a través de rumores, y lamentablemente no son invitados a reuniones por el gobierno local. En estas reuniones, la muni podría informar a los vecinos sobre sus planes y ofrecer a los vecinos la oportunidad de hacer preguntas y también contribuir al éxito con sus muchos años de experiencia.

Hay viejos vecinos de Tajo Alto que saben, por ejemplo, dónde todavía hay árboles grandes y raros que hay que proteger en vez de cortar, dónde hay manantiales, qué zonas están en peligro por su formación geológica. Se trata de un conocimiento también

demostrado por muchos estudios, pero que desgraciadamente no se tiene suficientemente en cuenta en la planificación.

Así, en el área de Tajo Alto se urbanizan parcelas y se construyen viviendas en zonas de alto riesgo que mejor no deberían aprobarse.

En los muchos años que llevo viviendo aquí, ya he conocido muchos proyectos de la llamada mejora en Calle Pavones. Por desgracia, siempre ha sido una mejora temporal si acaso.

Ahora he oído que se van a asfaltar otros metros más de la Calle Pavones.

En varias reuniones con el alcalde Villalobos y el ingeniero Alpízar, he señalado que primero, en mi opinión, la tubería de agua debería ser renovada y trasladada a un lado, en lugar de echar una capa de asfalto sobre ella y sus averías.

Además, algunos postes eléctricos están demasiado cerca de la calle, que también habría que desplazar si se quiere realizar un buen proyecto. Un buen proyecto será caro, necesita una planificación profesional y, por supuesto, un presupuesto sólido.

Temo que a algunos vecinos no les gusten mis ideas y sugerencias. Quieren una carretera pavimentada lo antes posible, preferiblemente con un puente sobre el río hasta Miramar. Eso aumentaría el valor de sus tierras, piensan. No consideran que este tipo de progreso significa también mucho ruido y contaminación debido al aumento del tráfico, y muy importante: más inseguridad debido a elementos indeseables que entran con más facilidades.

*Por supuesto, una calle en buen estado me interesa. Sin embargo, estoy en contra de asfaltar la carretera porque perderemos el encanto, lo que todos apreciamos aquí: los vecinos, los visitantes y los turistas : **la paz, la seguridad y la belleza.** ” **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN***

Deliberación:

El Presidente Municipal, Luis Montoya, manifiesta que la nota tiene su razón pues la tubería pasa por media calle y asfaltar es complicado ya que se tendría que trasladar y se requiere inversión. Por eso precisamente se habla de los ajustes tarifarios que permite tener un capital precisamente para estos asuntos. Muchas veces la gente se enoja por los aumentos en el recibo del agua, pero con eso que se paga se cubren otras necesidades. Se sabe de problemas serios en el acueducto, como en Pavones, Río Seco y otras zonas que requieren intervención en el asunto del agua. Ella dice que está en contra de asfaltar, eso se entiende porque se pierde la ruralidad. Un ejemplo es el parque Nacional Carara que está contiguo a una carretera donde pasan mil vehículos por día. Doña Úrsula es de las pocas personas

que si no le gusta algo lo dice. Se podría dar un voto de apoyo o trasladar nota a la administración.

Así las cosas, se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales:

Acuerdo 1:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa de trámite y dictamen de comisión, la nota enviada por la señora Úrsula Hockauf Gilbert. Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

APROBADO DEFINITIVAMENTE Y EN FIRME.

Acuerdo 2:

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la administración nota enviada por la señora Úrsula Hockauf Gilbert. Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

APROBADO DEFINITIVAMENTE Y EN FIRME

INCISO N°7

Se conoce Oficio SMA-002-01-2022, de la Municipalidad de Alvarado el cual comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en sesión Ordinaria N°135 del 03 de enero de 2022 que hace referencia al rechazo del proyecto de Ley expediente N°22.801 “Ley de reducción de beneficios fiscales y ajuste de tarifas en rentas del capital para fortalecer el sistema fiscal.

ENTERADOS

INCISO N°8

Se conoce nota de del Lic. Carlos Varela Castro, de Consultorías M y C de San José, SA. Informando sobre un proceso de evaluación que actualmente incluye la participación de Instituciones y Municipalidades de diferentes partes del país. Esta evaluación permite:

- a. Otorgar incentivo por concepto de anualidad en razón del cumplimiento de las metas y objetivos de desempeño individual
- b. Otorgamiento de los estímulos a la productividad a las personas servidoras públicas.
- c. Elaboración de los planes de seguimiento y mejora
- d. Actividades de formación, capacitación y desarrollo
- e. Promoción y ascenso

Estas evaluaciones se harán a más tardar en el mes de Mayo.

ENTERADOS

ARTICULO IV-INFORME DEL ALCALDE

Al no haber se omite este capítulo

ARTICULO V-INFORME DE COMISIÓN

Al no haber se omite este capítulo

ARTÍCULO VI-MOCIONES

Al no haber se omite este capítulo

ARTÍCULO VII-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°9

El Presidente Municipal, Luis Montoya, advierte al pueblo que siguen la sesión por redes, que hubo fallas técnicas en los servidores y posiblemente mañana tendrán que llenarse de paciencia ya que posiblemente los servicios no se podrán realizar con normalidad. Esto por si alguien pregunta, no se podrá hacer consultas ya que todo se hace en línea. Sería importante realizar un comunicado en la página oficial de la Municipalidad. Entre otras cosas, SICOP tiene la posibilidad de venir el próximo jueves para una capacitación de cuatro a seis de la tarde, igual hay que confirmar y es opcional, no obligatorio. Sería a través de Google Meet y se les enviaría el enlace para que se pueden conectar. También solicita a los compañeros de la comisión del auditor, la posibilidad de ir trabajando en eso y tratar de establecer un calendario para reuniones de las diferentes comisiones municipales, pues algunas no se han seguido como tiene que ser. El Presidente Municipal les recuerda que la compañera Secretaria Municipal termina el período de suplencia el próximo viernes y hace extensivo el agradecimiento por el apoyo en todo este tiempo con las vacaciones de la Secretaria titular. El trabajo realizado en este período lo ha realizado de muy buena manera, pues no es un trabajo fácil y hay que reconocérselo.

La Secretaria Municipal a.i, toma la palabra y expresa un agradecimiento al presidente Municipal y al Concejo en pleno. En todo este tiempo se ha sentido feliz de poder servir al Concejo y a la Municipalidad como gobierno local.

El presidente Municipal, agradece a la secretaria Sonia nuevamente por su desempeño pues de esa forma Juanita puede irse tranquila a vacaciones porque sabe que las cosas siguen su curso normal. También felicita y da una bienvenida a la regidora Yanín Villafuerte por su regreso a las sesiones después de dar a luz.

Le menciona que con toda tranquilidad puede traer el bebé a las sesiones pues sobraría gente que colabore con eso.

El síndico Adonay Jiménez toma la palabra para felicitar a la secretaria por el apoyo en las sesiones municipales durante mucho tiempo y también felicita y da un saludo de bienvenida a la nueva mamá, la Regidora Yanín Villafuerte. El síndico Jiménez aclara que en la sesión pasada había tratado de decir que no le parecía el tema de las sesiones virtuales, pero en realidad apoya totalmente las sesiones virtuales y buscará la forma de siempre estar conectado. No quiere que por culpa de él se venga abajo este proceso y con toda la disposición del mundo llegará a la sala de sesiones para conectarse.

El Presidente Municipal le aclara a Adonay que es como medida de contingencia, hay que hacer las pruebas en el uso de la herramienta y habilitar un espacio

El Regidor Loghan Jiménez, felicita a la regidora Yanín Villafuerte por su regreso después de dar a luz. También expresa un agradecimiento a la secretaria por el apoyo al Concejo Municipal. El Regidor manifiesta haber conversado con Maricel sobre doña Margot, pues se fue y no dejó ni una nota de agradecimiento; no se vale que se vaya y no se sepa nada. El regidor tiene curiosidad por saber qué hay en la llave maya. Por otro lado, se habló con el director de la Escuela de San Isidro, y dijo que tiene mucho material de reciclaje.

El presidente Municipal, Luis Montoya, menciona que el tema del auditor es importante y hay que empezar a trabajar en eso. Informa además, que el señor Alcalde asume funciones mañana, esperamos que el asunto del manual puestos se pueda analizar y agradece a la señora Alcaldesa por el apoyo de estos días.

La regidora suplente, Esmeralda Umaña, comenta que se está presentando en los negocios un problema; el Ministerio de Salud pide un recipiente para reciclaje. ¿Qué se puede hacer con eso? ¿Coordinar con la Municipalidad? Ahí se recoge aceite, cáscaras, comidas.

El Presidente Municipal, Luis Montoya, le manifiesta que es un tema que hay que consultar con Fabián Vindas.

La señora Alcaldesa, Laura Chaves, felicita a la regidora Villafuerte. Menciona además, que por el tema de la pandemia no se ha vuelto a manejar lo del reciclaje, se ha hecho imposible hacer campaña. Hay que clasificar el tipo de materiales que se recoge en el centro de acopio, como qué tipo de producto de recicla para que se revalorice.

La regidora suplente, Ermeralda Umaña, dice que el Ministerio de Salud pide un documento firmado y sellado. No se sabe si a esa información le dan seguimiento.

La señora Alcaldesa manifiesta desconocer que solicitaban algún documento firmado o certificado. Hay que averiguar si se pueden otorgar ese tipo de documentos.

El Regidor Robert Ramírez, menciona que hay que apoyar al comercio local pero siempre se han pedido en los planes de tratamiento. Es necesario reunirse con el sector comercial. Muchos tienen aceites y desechos que la Municipalidad no recibe, eso se debe solucionar. Se hace necesario la unión de todo el sector, hay comercios que manejan sus propios desechos. No sólo han sido abatidos por el tema del Covid, sino que también se les pide demasiada documentación. Es importante el criterio del gestor ambiental para que nos oriente en ese punto.

ARTICULO VIII-CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°10:

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y DIEZ MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS FRANCISCO MONTOYA AYALA DA POR CONCLUIDA LA SESION. -

U.L.....

Sonia Ulate Vargas
Secretaria Municipal a,i

Luis Francisco Montoya Ayala
Presidente Municipal